

LA INSERCIÓN DE ESPACIOS MENTALES EN EL DISCURSO DE OPINIÓN

Mizraji, Margarita N. y Zamudio, Berta

Universidad de Buenos Aires

RESUMEN: En este trabajo se discute la problemática de la subjetividad del hablante como condición necesaria y suficiente para el otorgamiento de sentido en los textos. A partir del análisis de ciertos textos argumentativos-explicativos, se establecen una serie de parámetros pertinentes que permiten valorar la heterogeneidad textual como resultado de la incidencia de espacios cognitivos en la configuración lingüística. El propósito del trabajo está orientado a despertar el interés de los estudiosos del discurso en un terreno que hasta el momento no ha sido lo suficientemente explorado en la práctica del análisis y que pone de manifiesto la fuerte incidencia de ciertos modelos cognitivos en la configuración del sentido, por lo cual deben tenerse especialmente en cuenta en el momento de la interpretación de los textos.

Palabras clave: semántica cognitiva, sentido, intencionalidad, espacios mentales, heterogeneidad textual, pragmática, análisis del discurso, polifonía, interpretación.

INTRODUCCION

En este trabajo se discute la problemática de la subjetividad del hablante como condición necesaria y suficiente para el otorgamiento de sentido en los textos. Como veremos, existen suficientes argumentos como para sostener la hipótesis de que el origen del sentido no reside ni tiene su punto de partida en el sujeto hablante, por lo menos en términos absolutos.

En las etapas iniciales de nuestra investigación, se planteó la necesidad de adoptar una actitud crítica respecto de ciertos lineamientos de la pragmática tradicional que, a nuestro juicio, enfatizaban de un modo excesivo la concepción de un código monolítico, la unicidad del sujeto hablante y la transparencia del discurso. Al mismo tiempo, se acentuó nuestro interés por el estudio de otras teorías, como las de la polifonía y los espacios mentales, que elaboran puntos de vista divergentes respecto de la problemática relación con el sentido textual.

Dentro del campo de estudios del análisis del discurso (AD), este trabajo se vincula con la pragmática como perspectiva de análisis. Esta disciplina lingüística estudia cómo los seres humanos interpretamos enunciados en un contexto determinado. Considera el lenguaje en su función de comunicación, lo que equivale a decir que se preocupa por la relación entre discurso, hablante y contexto. Asimismo, la pragmática estudia la manera intencional de producir significados mediante el lenguaje, y los principios que regulan los comportamientos lingüísticos que se dan en la comunicación.

Algunos autores han opinado que el significado de palabras y oraciones reside en la intención del hablante que las profiere. El principal defensor de esta tesis ha sido Grice, quien se refiere al significado del hablante en oposición al significado de los enunciados. La tesis de Grice tiene antecedentes en Austin y ha sido recogida y elaborada por varios autores, como Searle.

Searle explica la Intencionalidad en términos específicamente lingüísticos, pero al mismo tiempo aclara que la Intencionalidad no es un fenómeno específicamente lingüístico. Por qué entonces no podría explicarse en otros términos? Al respecto resulta muy interesante confrontar esta teoría con la definición de la mente que da Voloshinov, en la que encontramos el paso siguiente al que llevaba el razonamiento de Searle:

“¿Qué tipo de realidad corresponde a la psíquica subjetiva? *La realidad de la psíquica interior es la misma realidad que la del signo*. Fuera del material de los signos no hay psíquica ... Por su propia naturaleza existencial, la psíquica subjetiva debe localizarse en algún lugar entre el organismo y el mundo externo, en la frontera que separa estas dos esferas de realidad... La experiencia psíquica es la expresión semiótica del contacto entre el organismo y el ambiente externo.” (Voloshinov, 1973, p. 26)

Como afirma Voloshinov, aquello que consideramos nuestros pensamientos no se organiza primero en el centro de nuestra interioridad (en una “psíquica” o “mente” no material), para recibir, luego, una expresión exterior adecuada, o no, en palabras. En cambio: sólo se organiza, en un proceso formativo, que involucra negociaciones lingüísticamente mediadas similares a las que realizamos en nuestros diálogos cotidianos con otros, en las cuales “el centro organizador de cualquier emisión, de cualquier experiencia, no está dentro sino afuera, en el medio social que rodea al individuo” (Voloshinov, 1973, p. 93). “La realidad de la psíquica interior es la misma realidad que la del signo” (Voloshinov, 1973, p. 26), en otras palabras, tiene una existencia discursiva.

Este tipo de teoría dialógica, como veremos a continuación, resulta en principio incompatible con la noción de Plan del hablante sostenida por la pragmática. Así, en consonancia con esta preocupación, al adoptar una teoría dialógica o conversacional del lenguaje y de la construcción del sujeto, ya no podemos dar por sentado que comprendemos el habla de otra persona simplemente debido al proceso no material de “aprehender las ideas interiores” que, supuestamente, y con una serie de intenciones, ha puesto en sus palabras. Sólo estamos *respondiendo* materialmente a las emisiones de los demás en un intento por ligar nuestras actividades prácticas con las de ellos; y en estos intentos por coordinar sus actividades, las personas construyen uno u otro tipo de *relación* social. Porque, es desde dentro del contexto dinámicamente sustentado de estas relaciones construidas en forma activa que aquello de lo que se habla recibe su *significado*.

LA TEORÍA DE LA POLIFONÍA DE DUCROT

Se trata de una concepción de base estructuralista, fundada principalmente en el postulado de no describir a la lengua como un medio de dar informaciones sobre el mundo o sobre la realidad, sino como un medio de construir discursos. Sus investigaciones se llevan a cabo dentro del ámbito de la "pragmática integrada en la semántica", es decir los estudios referidos a la acción humana que se cumple por medio del lenguaje, indicando sus condiciones y alcance. Cabe aclarar aquí que no se trata de lo que se hace al hablar, como sería el caso de la teoría de los actos de habla, sino más bien de lo que el habla, según el enunciado mismo, supuestamente "hace".

El concepto central de la teoría es el de la *enunciación*, cuya caracterización difiere de la de Benveniste. Para Ducrot, la enunciación no es la apropiación del lenguaje por parte del sujeto hablante, sino que es el acontecimiento histórico constituido por la aparición del enunciado : se da existencia a algo que no existía antes de que se hablara y que no existirá después. Uno de los presupuestos fundamentales de la teoría es la rigurosa distinción entre entidades observables y entidades teóricas : el enunciado y la oración. La oración es un objeto teórico, que forma parte del sistema, construido por la gramática para dar cuenta de los enunciados posibles de esa oración. El enunciado es lo que se considera como observable, como la manifestación particular de una oración en una situación determinada.

En el plano semántico, la distinción entre enunciado y oración se manifiesta en términos de "sentido" del enunciado y "significación" de la oración, entre los cuales existe una diferencia de naturaleza. El sentido son las distintas interpretaciones que tiene un enunciado y la significación se define como un conjunto de instrucciones dadas a las personas que tienen que interpretar los enunciados de la oración, instrucciones de naturaleza argumentativa que permiten saber qué debe hacerse en presencia de un enunciado, para poder interpretarlo una vez que se conoce la situación específica en la que se produjo. El sentido de un enunciado es una descripción o representación de su enunciación, es decir el enunciado da indicaciones sobre su enunciación, y esta descripción consiste en una serie de indicaciones sobre:

- 1) la fuerza ilocucionaria de la enunciación (poderes jurídicos)
- 2) las causas de la enunciación (por elección o desencadenada por el hecho mismo)
- 3) los seres que se expresan en esa enunciación (**polifonía**)
- 4) las consecuencias argumentativas de esa enunciación (continuaciones posibles).

Para definir la noción lingüística de "polifonía" Ducrot discute la concepción tradicional de la semántica, que se basa en dos tesis fundamentales: la linealidad del sentido y la unicidad del sujeto hablante.

1) En primer lugar se opone a la idea de que en la estructura semántica de un enunciado se incluyen dos elementos, uno objetivo y uno subjetivo, el dictum y el modus. Esta idea también se encuentra en la teoría de los actos de habla de Searle. Ducrot discute la noción común a ambas, la de proposición o contenido, y trata de demostrar que lo que creíamos que era una propiedad de las cosas no es más que un conjunto de discursos sobre ellas.

2) Por lo general los linguistas han sostenido que en cada enunciado hay un sujeto hablante o locutor, y sólo uno. Ducrot propone la tesis de que hay que distinguir tres nociones,

habitualmente confundidas en la idea de "sujeto hablante": a)sujeto empírico, b)locutor, c)enunciador.

- a)Es el autor efectivo del enunciado, el que lo ha pronunciado o redactado.
- b) Es el ser que en el sentido mismo del enunciado aparece como responsable de su enunciación.
- c)Es la fuente de un determinado número de puntos de vista ("discursos") que habitualmente presenta un enunciado .

UNA PERSPECTIVA DESDE LA COGNICIÓN: LA TEORÍA DE LOS ESPACIOS MENTALES

Desarrollada por Gilles Fauconnier (1979), esta teoría parte de los siguientes supuestos :

- a) cuando se habla o cuando se escucha se crean dominios mentales denominados espacios, a partir de los cuales se establece la referencia, b) estos dominios no forman parte del sistema de la lengua, sino que las formas lingüísticas los crean en la mente, los marcan, o los identifican,
- c) al hablar o al escuchar establecemos lazos entre los objetos por razones psicológicas, culturales o pragmáticas, y al hacerlo configuramos dominios o espacios que se van construyendo durante la comunicación, d) los espacios mentales se relacionan entre sí mediante elementos denominados conectores, y puede ser conector cualquier categoría que medie como relator entre espacios.

La teoría de los espacios mentales rechaza los supuestos, sostenidos por la semántica veritativa y por la semántica estructural, de que la lengua es un sistema cerrado que se organiza en niveles sistemáticamente conformados y que las oraciones expresan proposiciones que representan sin mediación alguna un mundo exterior al lenguaje. Frente a esta posición representacionalista se sostiene que el lenguaje no es un espejo de la realidad sino de nuestras conceptualizaciones de ella.

Para Fauconnier una expresión de la lengua carece de sentido en sí misma, sólo posee un potencial de significación que se actualizará en el discurso. Por consiguiente, los espacios o dominios mentales no son entidades preexistentes, sino estructuradas durante la acción o interacción verbal. Los espacios se relacionan unos con otros y de esta manera determinan sus configuraciones internas y se proyectan a su vez en otros espacios de modo tal que un espacio resulta determinado por espacios precedentes. Así se construye el sentido como una serie de configuraciones que subdividen la información del texto.

Sirva como ejemplo el enunciado:

Beatriz Guido está en el segundo estante. Te lo presto.

En este enunciado la forma masculina de la anáfora *lo* en la segunda oración está indicando la activación de un espacio mental instaurado alrededor del concepto 'libro' en relación con el cual se establece la concordancia. Otro marcador del mismo espacio en este texto es el verbo "prestar", no compatible con objetos categorizados como humanos. El hecho de que el concepto en cuestión no se encuentre lingüísticamente formulado no quiere decir que no esté presente en el espacio activado durante la comunicación. De esta manera un texto puede presentar una compleja estructura cognitiva bajo una superficie discursiva muy sencilla.

En una segunda etapa de la investigación, después de haber trabajado sobre estas concepciones, consideramos que resultaba útil y necesario confrontar el marco teórico que nos habían provisto, con el análisis concreto de los textos.

En el marco de esta teoría haremos el análisis de un fragmento de una fábula.

- (1) Un pato estuvo nadando todo el día por el lago, de un lado para el otro, buscando, en vano, algún pez.
- (2) Cuando, al caer la tarde, salió la luna y las aguas bajaron su luz, el pato, cansado y hambriento, seguía aún buscando entre las cañas qué comer. (3) Vio la quebrada imagen de la luna reflejada en el agua, y, creyendo que sería algún pez que relucía como la plata, se sumergió en su busca. (4) Vieron sus compañeros cómo se zambullía en busca de la luna, y todos los habitantes del lago acabaron riéndose del pato que había querido apresar a la luna.

Se usan los siguientes símbolos:

a= pato; b= luna; c= compañeros; N= nadar
 H= estar hambriento; B= buscar comida
 V= ver; C= creer; P= ser pez; S= sumergirse en el agua
 R= reírse; M= espacio mental

La historia comienza en la oración (1) con una configuración mínima M, espacio base, que sirve como punto de partida para los restantes. En él se introducen el actante a (el pato) con las propiedades H (estar hambriento), B (buscar comida) y N (nadar) como predicados.

En (2) se configura un nuevo espacio M1 que prolonga el estado de cosas anterior con un cambio temporal lexicalizado en “al caer la tarde” (que funciona como expresión introductora del espacio en cuestión). Se produce la incorporación de un nuevo actante, b (la luna). Mediante la aplicación del Principio de Proyección, se reintroduce a como a'.

En (3) se configuran tres nuevos espacios siempre generados a partir de los espacios anteriores -M2, espacio perceptual introducido por el predicado V (vio) con dos actantes proyectados respectivamente como a'' y b'', correspondiendo este último a la imagen de la luna reflejada en el agua.

- M3, introducido por el predicado C (creyó), que se instala como un dominio de creencia de a''' en el cual b, proyectado ahora como b''', aparece asociado a la propiedad P(ser pez).

- Finalmente M4, generado a partir de M3 por una relación causal no lexicalizada donde a''' se sumerge en el agua (S).

Por último, en (4) aparecen nuevos actantes en el espacio M5, que se mofan del pato al ver M6, espacio mental cuya configuración interna es semejante a M4, pero generado como espacio perceptual a partir del introductor V (vieron).

El análisis anterior permite comprobar cómo el sentido se va construyendo cognitivamente mediante la generación sucesiva de espacios que se subordinan a otros espacios por los cuales son generados. Con todo, no se trata de una derivación puramente abstracta como en los sistemas deductivos, sino ligada a la situación de comunicación, ya que todo el proceso es pragmáticamente controlado, y además vinculada a la cultura, de la cual dependen las conceptualizaciones que generan los mundos.

A los fines expositivos hemos seleccionado la fábula para efectuar nuestro análisis y la hemos considerado texto de “opinión” traduciendo en forma amplia el concepto de la *doxa* en griego, ya que en toda fábula se resume de algún modo una concepción del mundo de determinada cultura, lo que esa cultura “opina” sobre sus temas fundamentales, en última instancia, lo que suele llamarse el sentido común de la cultura.

Un primer señalamiento que podemos formular en la conclusión es que la teoría de los espacios mentales nos permite pensar la construcción del sentido sin apelar a una subjetividad que activamente realiza una serie de actos comunicativos a través de los cuales adjudica la significación. El narrador de una fábula la mayor parte de las veces es anónimo, no es el dueño del sentido del texto.

La función del sujeto en la teoría de los espacios mentales es muy diferente de la de otras teorías lingüísticas, y se registra en otros niveles, fundamentalmente en el de la cognición. En el ejercicio de esa facultad cognitiva, el lenguaje adquiere una función organizadora básica en la que, al mismo tiempo que se estructura el conocimiento, se construyen los sentidos posibles. El texto de una fábula se presta perfectamente para expresar esta idea.

La sola tensión que lleva al sujeto hacia el mundo (*intendere*) no es suficiente de por sí para dotar a ese mundo de un sentido compartido y compatible. Pareciera necesario adscribir el significado a una etapa en la que lenguaje y conocimiento se presuponen mutuamente. En este sentido, la concepción de los espacios mentales permite ubicar la problemática de la significación no en un acto subjetivo individual, como sería un acto de habla, sino en una facultad universal del ser humano que, en última instancia no es algo individual sino necesariamente social.

Tanto el dialogismo de Bakhtin-Voloshinov como la formulación de la teoría de la polifonía de Ducrot en el marco de la pragmática integrada, han contribuido a echar por tierra la pretendida omnipotencia del sujeto del discurso. Formulaciones más recientes, hechas desde una perspectiva totalmente diferente, como la semántica cognitiva, agregan nuevo soporte a la idea de que el sentido se construye socialmente gracias a nuestras conceptualizaciones del mundo realizadas durante la comunicación mediante la activación de modelos cognitivos culturalmente pautados.

REFERENCIAS

- Ducrot, O. (1972). *Dire et ne pas dire*. Paris, Hermann.
- Ducrot, O. (1974). *La Preuve et le Dire*. París, Mame.
- Ducrot, O. (1984). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires, Hachette.
- Ducrot, O. y Todorov, T. (1974).. *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. México, Siglo XXI.
- Ducrot, O. y otros (1980). *Les mots du discours*. Paris, Minuit.
- Todorov, T. (1981). *Mikail Bakhtine. Le principe dialogique*. Paris, Seuil.
- Voloshinov, Valentín N. (1976). *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires, Nueva Visión.